

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, el Gobierno incluyó una partida de 1.300.000 euros destinada a la construcción de la Biblioteca Provincial de Málaga. Con el pretexto de encontrarse en funciones, el Gobierno suspendió la ejecución de esa inversión. ¿Tiene previsto el Gobierno investido autorizar ya expedientes de gasto con cargo a esa partida presupuestaria aprobada hace más de un año?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ